

Dec. No. 1430-04 que nombra varios funcionarios judiciales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1430-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Sonia Bidó, queda designada Abogada Adjunta del Procurador General Administrativo, en sustitución de la Dra. Rosa María Luis Paulino.

ARTICULO 2.- La Lic. Evelyn Mercedes Escalante Almonte, queda designada Abogada Adjunta del Procurador General Administrativo, en sustitución del Lic. Luis Candelario Ogando.

ARTICULO 3.- El Dr. José Antigua Abreu, queda ratificado como Abogado Adjunto del Procurador General Administrativo.

ARTICULO 4.- Los Abogados Adjuntos a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1431-04 que concede la Orden del Mérito Naval con Medalla de Servicio Distinguido en Segunda Categoría, a varios oficiales superiores integrantes de la Promoción de Guardamarinas de la Escuela Naval, Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1431-04